



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Año 5, N° 1

Marzo 2014

Info **BOLETÍN** familias

Un espacio para la reflexión

LAS FAMILIAS EN LA ACTUALIDAD





AÑO 5, N° 1 - MARZO DEL 2014

INFOFAMILIAS: Un espacio para la reflexión

Boletín elaborado por la Dirección de Fortalecimiento de las Familias de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

María del Carmen Omonte Durand

VICEMINISTRO DE POBLACIONES VULNERABLES

Julio Rojas Julca

DIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Teresa Hernández Cajo

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS

Sara Mejía Gonzáles

EQUIPO TÉCNICO

Gianina Rupire Añazco

Elizabeth Maldonado Peceros

María Teresa Marticorena Cerrón

Miguel Reyes Moreno

Aldo Herrera Larrea

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2012 - 05518

Pág. 3
PRESENTACIÓN

Pág. 4 - 7
ROL DEL ESTADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS
Por Teresa Hernández Cajo

Pág. 8 - 10
DEMOGRAFÍA Y FAMILIA
Por Carlos E. Aramburú

Pág. 11 - 13
LA FAMILIA EN SU LABERINTO
Por Roberto Lerner

Pág. 14 - 16
ESTADÍSTICAS

Pág. 17
ACTIVIDADES MIMP

Pág. 18 - 19
ACTIVIDADES DGFC

Pág. 20 - 23
INAUGURACIÓN DE LACTARIOS

Presentación

Cuando se piensa en familia, más de uno elabora mentalmente la imagen del conjunto de personas conformado por los progenitores y su progenie; vale decir, la familia nuclear integrada por el padre, la madre (o uno de ellos) y sus hijos e hijas. Sin embargo, cualquier análisis de brechas nos dirá que nuestra imagen dista mucho de la realidad. Es precisamente esta diversidad en la conformación de las familias, en sus distintas realidades económicas, demográficas y sociológicas, la que se configura como la guía del Estado para el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de las familias.

Estas políticas buscan atender aquellas situaciones en el que los derechos de los integrantes de las familias pueden verse vulnerados. En ese sentido, el Estado articula esfuerzos para garantizar, promocionar y proteger a la familia, y garantizar el derecho de toda persona a formar y vivir en familia (contribuyendo a su desarrollo y bienestar integral). Por ello, fomentamos la conciliación entre el ámbito laboral y el espacio familiar, así como las responsabilidades familiares compartidas, involucrando a ambos en los contextos de cuidado (con énfasis en aquellos integrantes más vulnerables: niños, niñas, adolescentes, adultos/as mayores, embarazadas, personas con discapacidad y enfermas); es decir, para que tanto varones como mujeres tengan igualdad de oportunidades de desarrollo.

Así también, las políticas apuntan a fomentar las relaciones familiares democráticas y asertivas (como mecanismo para prevenir la violencia familiar) y la generación de condiciones materiales que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de nutrición, salud, educación y vestimenta.

En ese marco, mediante el presente boletín queremos compartir importantes reflexiones sobre la situación actual de las familias y cómo éstas configuran un nuevo espacio de desafíos y retos para la elaboración de políticas públicas, colocando una especial atención en aquellas políticas de inclusión e interculturalidad; considerando asimismo la eliminación de expresiones y prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género, tal como nuestra realidad lo exige.

Finalmente presentamos datos estadísticos y las actividades desarrolladas desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y desde la Dirección General de la Familia y la Comunidad, hasta el primer trimestre del presente año.

TERESA HERNÁNDEZ CAJO
DIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD



ÁNGELA TERESA HERNÁNDEZ CAJO
Directora General de la Familia y la Comunidad del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Rol del Estado en el fortalecimiento de las familias

En las últimas décadas, las familias han sufrido grandes transformaciones que han modificado su estructura y conformación. La reducción de la mortalidad infantil y la anti-concepción moderna han reducido el tamaño de muchas de ellas. Por otro lado, el incremento de la esperanza de vida de varones y mujeres ha mostrado sus efectos en el incremento del número de familias que tienen entre sus miembros a una persona adulta mayor. Las cifras oficiales dan cuenta de la velocidad con la que crece este grupo poblacional en la actualidad: constituyen el 9.4% de la población peruana.

“El reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, condición social, entre otros, forma parte del marco desde el cual el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve la implementación de políticas de fortalecimiento de las familias”.

La participación cada vez más creciente de las mujeres en el ámbito laboral, sin que se haya producido un incremento significativo en la participación masculina en las tareas no remuneradas en el hogar, ha generado que recaiga sobre ellas una doble carga laboral que muestra sus efectos en la denominada “crisis del cuidado”, que en algunos casos se resuelve trasladando estas tareas trascendentales a otras mujeres de la familia, principalmente adultas mayores.

En efecto, de acuerdo a la Encuesta sobre el Uso del Tiempo (ENUT), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática con auspicio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

ciones Vulnerables, las mujeres tienen mayor participación en las actividades relacionadas con las tareas propias del hogar, por ejemplo el 94,5% participa en la actividad culinaria (preparar o cocinar, servir, calentar los alimentos, etc.); el 97,5% participa en el aseo de la vivienda (tender las camas, ordenar las habitaciones, hacer la limpieza general de la vivienda, etc.); el 96,7% participa en el cuidado y confección de ropa (lavar, planchar, acomodar, guardar la ropa) y el 84,9% participa en las compras para el hogar.¹

Si bien para la mayoría de personas, las familias son el referente principal para la formación, socialización, cuidado y satisfacción de necesidades de sus integrantes, en un buen porcentaje de ellas se producen situaciones de violencia física, psicológica, sexual e incluso patrimonial, que constituyen fuente de vulneración de los derechos de sus integrantes.

Al respecto, la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud 2012 reporta que el 66,3% de las mujeres alguna vez unidas manifestaron que el esposo o compañero ejerció alguna forma de control sobre ellas²; mientras que el 37,2% manifestó que fue víctima de violencia física y sexual por parte de su esposo o compañero. Se entiende por violencia física y sexual los empujones, golpes, ataques, amenaza con cuchillo, pistola u otra arma y/o tener relaciones sexuales sin consentimiento o realizar actos sexuales que no son aprobados por la pareja³. Cabe precisar que las cifras mostradas corresponden a entrevistas efectuadas a mujeres de 15 a 49 años, vale decir, no se considera la violencia contra niñas, buena parte de las adolescentes, y de las mujeres adultas mayores.

La pobreza constituye también otro elemento que afecta drásticamente a buen porcentaje de familias en el Perú. Si bien en los últimos años nuestro país ha experimentado un significativo desarrollo económico, que se ha traducido en

1. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Encuesta sobre el Uso del Tiempo. Lima, 2010, p. 32
2. De acuerdo con la ENDES 2012, los actos de control mencionados por las mujeres que refieren sufrir esta modalidad de violencia son: la insistencia por saber a dónde va la mujer; celos, impedimento de visitar o recibir visita de amistades; expresiones humillantes ante terceros y amenazas de irse de la casa o quitarle a los hijos, entre otras. ENDES 2012, p. 324-325. <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1075/index.html>.
3. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2012. <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1075/index.html>

la reducción de la pobreza y pobreza extrema (de 54,4% a 25,8% y de 23% a 6%, respectivamente),⁴ aún subsisten familias en condiciones de vulnerabilidad que, debido a esta condición económica, se ven imposibilitadas de cumplir su rol protector, en particular hacia niñas, niños y personas adultas mayores, quienes terminan muchas veces en situación de calle.

Estos y otros cambios deben ser consideradas en la formulación de las políticas públicas y en las acciones que debe desarrollar el Estado para promover el desarrollo de todos y todas sus integrantes. Por ello, el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, condición social, entre otros, forma parte del marco desde el cual, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve la implementación de políticas de fortalecimiento de las familias.

El derecho a la igualdad se basa en el reconocimiento de varones y mujeres y su condición de seres humanos de igual valor. Por lo tanto, se orienta a desterrar toda consideración basada en la supuesta superioridad o inferioridad de unos respecto de los otros. Es importante señalar que el concepto de igualdad no debe buscarse en la semejanza sino precisamente en la diversidad humana. En tal sentido, el derecho a la igualdad entre personas que pertenecen a diferentes sexos, etnias, condiciones sociales, orígenes geográficos, etc. "... no se define a partir de un criterio de semejanza, sino de justicia: se otorga el mismo valor a personas diversas, integrantes de una sociedad".⁵

En tal sentido, la política pública sobre familia se orienta a promover relaciones igualitarias al interior de ellas, con el objeto de mejorar la calidad de vida a través del acceso a diversas oportunidades de desarrollo de sus integrantes, en cada etapa del ciclo de vida. Una condición necesaria la constituye conciliar la vida familiar y laboral, así

como asumir responsabilidades compartidas al interior de las familias.

Otro criterio que debe formar parte de las políticas públicas es el de diversidad, visto como elemento fundamental del derecho a la igualdad. Éste es de especial relevancia en países de América Latina como el Perú, en los que históricamente se instalaron, a partir de la colonia, distinciones odiosas por razón de supuestas diferencias sexuales "naturales o biológicas" entre hombres y mujeres, que justificaban roles, espacios, exclusión de oportunidades y derechos de las mujeres. Así también, las supuestas diferencias raciales permitían una clasificación en inferioridad de derechos, como fue el caso de nuestras poblaciones nativas o la población africana traída en condición de esclavitud al continente.⁶

De este modo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se enfoca no sólo en desterrar la discriminación en la sociedad peruana, sino en desterrar la discriminación al interior de las propias familias, pues resulta fundamental para el desarrollo de sociedades más justas y más humanas promover relaciones equitativas entre sus integrantes, el reconocimiento de derechos pero también de deberes, las responsabilidades compartidas, así como la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral.

4. De acuerdo al Informe Perú: Tercer informe nacional de cumplimiento de los objetivos del milenio.

5. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos. San José, C.R.: IIDH, 2008, p. 20.

6. Ver de Anibal QUIJANO. Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina. Centro de Investigaciones Sociales –CIES, Lima. Tomado de la Maestría en Género y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales –FLACSO, Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rt>



Asimismo, asumimos el reto de promover estrategias que permitan identificar oportunamente los cambios que se producen al interior de las familias, a fin de implementar acciones de atención a sus necesidades más álgidas. Por ello, en los próximos años, se ha propuesto promover el reconocimiento de la igualdad como valor y principio fundamental de todas las relaciones humanas por parte de la sociedad peruana.

En particular, la creación de un observatorio especializado sobre familias, que permita a los decisores y decisoras de los diversos niveles de gobiernos el diseño e implementación de políticas regionales y locales, resulta primordial; fomentar el desarrollo y fortalecimiento de servicios de cuidado para niñas niños y adolescentes, así

como para personas adultas mayores dependientes constituye también un objetivo prioritario debido a la crisis de cuidado que experimentan muchas familias. Además, la promoción del incremento de la participación masculina en las responsabilidades de cuidado y en las tareas no remuneradas, forma parte de las políticas prioritarias para el Sector.

La apuesta fundamental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se traduce en la promoción del fortalecimiento a las familias como espacios democráticos, con equidad, libres de violencia y con oportunidades de desarrollo para todos y todas.



CARLOS E. ARAMBURÚ

Sociólogo y Antropólogo con Maestría en Demografía y Estudios de Desarrollo, con énfasis en Economía y Desarrollo Rural

Demografía y Familia

Desde hace varias décadas la sociedad peruana experimenta una revolución silenciosa basada en cambios claves en el status de la mujer. La mujer peruana (obviando las grandes brechas sociales y culturales), es hoy más longeva, tiene menos hijos, es más educada y está más ocupada fuera del hogar que hace tan solo veinte años. Estos cambios determinan nuevas formas de uniones y de familias, asociadas a un proceso de secularización que la teoría demográfica denomina la segunda transición demográfica.⁷

7. Lesthaeghe, Ron J. "The Unfolding Story of the Second Demographic Transition" en *Population and Development Review* 36 (2), USA, 2010.

“Una vida más larga y una mejor salud, con mayor acceso a la educación, con menor carga familiar y con una mayor inserción al mercado laboral, sientan las bases para una mayor autonomía de la mujer.”

Analicemos la evidencia:⁸ la vida promedio de la mujer peruana que era de tan solo 41.3 años en 1940, sube a 69.2 años en 1990 y se estima en 74 años para 2010; el diferencial con la menor vida promedio de los varones, crece de 1.5 años en 1940 a 5.2 años en 2010. En cuanto a la fecundidad, la tasa Global de Fecundidad⁹ que era de 4.3 hijos/mujer en 1986 baja a casi la mitad, 2.6 en 2011.

Una vida más larga y una menor carga familiar favorecen mayores oportunidades educativas y laborales para la mujer. En efecto, el acceso a la educación es uno de los cambios más significativos para la mujer peruana. El analfabetismo femenino se ha reducido del 5.9% a menos de la mitad 2.6% entre 1991 y 2011. El acceso a la educación superior se ha duplicado durante esos años: del 15.3% al 28.9% para las mujeres entre 15-49 años. El trabajo fuera del hogar también ha crecido en forma significativa y a

tasas superiores a la de los varones; en el 2000 un 57.6% de las mujeres en ese grupo de edad declaran estar empleadas y para 2011 la tasa sube al 64.6%. La PEA femenina ha crecido en los últimos 15 años al 4.1% anual y la masculina al 2.2% por año.

Una vida más larga y una mejor salud, con mayor acceso a la educación, con menor carga familiar y con una mayor inserción al mercado laboral, sientan las bases para una mayor autonomía de la mujer.

Todos estos cambios influyen en el proceso de formación de uniones y de la familia. En primer lugar la sexualidad es más precoz: la edad mediana¹⁰ en la primera relación sexual se ha reducido de 19.7 años a 18.7 años en la última década. La edad mediana a la unión casi no ha cambiado en las últimas dos décadas: 21.1 años en 1991-92 a 21.6 años en 2011. Sin embargo, la edad a la unión es mucho mayor para las mujeres con educación superior: 25 años en 1991-92 y 26.8 años en 2011, lo que permite predecir un patrón de uniones más tardías en el futuro conforme aumente la educación de la mujer. Nótese asimismo que el inicio de la actividad sexual ocurre en promedio 3 años antes de la unión. De ahí la importancia de ofrecer protección anticonceptiva a las parejas jóvenes y evitar el embarazo temprano no deseado, aspecto de la política de salud que muestra pocos avances.

Otro cambio reciente y significativo se aprecia en el estado civil de las mujeres entre 15-49 años. En las dos últimas décadas la proporción de solteras ha disminuido del 38.1% al 33%, pero no por un incremento de las casadas que disminuye del 37.4% al 24.1% sino de la convivencia que aumenta fuertemente del 17.7% al 32.2% entre 1991-92 y 2011.

La convivencia (es decir la cohabitación sin formalización civil o religiosa) es hoy la forma prevalente de unión en el

8. Los datos son tomados y las ENDES de 1991-92, 2000 y 2011.

9. Tasa Global de Fecundidad (TGF) es el número promedio de hijos vivos que tiene una mujer al final de su vida reproductiva.

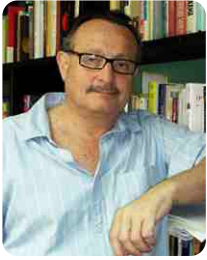
10. Recordar que la mediana (a diferencia del promedio) es el valor que divide a la población exactamente por la mitad. En este caso significa que la mitad de la población femenina tuvo su primera relación sexual antes de esa edad y la otra mitad después.



Perú. La convivencia prevalece en las mujeres entre 25 y 34 años, en la región amazónica y entre las mujeres con menores niveles educativos e ingresos más bajos. Podría por tanto estar asociada a una mayor vulnerabilidad para ellas. Asimismo, casi se ha duplicado la proporción de mujeres separadas o divorciadas del 5.3% al 10.2% en los último veinte años. Quizás por ello los hogares encabezados por mujeres hayan aumentado del 15% al 28% durante el mismo período, siendo más frecuentes en el medio urbano que en el rural. Todo ello revela nuevos patrones culturales en la sexualidad y la cohabitación que son parte del proceso de secularización y autonomización de la mujer.

Los procesos de fondo que sustentan estos cambios en las formas de unión y familia, son la mayor incorporación de la mujer a la vida pública, en lo educativo y lo laboral. Ello se traduce en nuevos comportamientos referidos a una mayor libertad sexual, una unión más tardía, la preferencia por un menor número de hijos y una menor estabilidad del vínculo conyugal que alimenta el incremento de hogares jefaturados por mujeres solas.

Sin embargo la investigación sobre las potencialidades y riesgos que implican estas nuevas formas de unión y familia es casi inexistente. Conocerlas es imperativo para diseñar políticas públicas basadas en la evidencia para la equidad de género, la protección a la familia, a la mujer y los hijos y para mejorar la salud sexual y reproductiva. **Propondría que el MIMP, con apoyo de la academia y centros de investigación, desarrolle una línea de estudios sobre las nuevas formas y procesos de formación de familias en el Perú, que nutra las políticas y programas sociales que este gobierno ha priorizado.**



Ph. D. ROBERTO LERNER
Profesor Principal de la Pontificia
Universidad Católica del Perú

La familia en su laberinto

Los individuos de nuestra especie son especialmente frágiles. A pesar de ello, el Homo Sapiens dominó el planeta en tan sólo 150,000 años. ¿O fue, quizá, gracias a ello? Nacemos inacabados y durante años nuestras crías no se valen por sí mismas. Requieren, pues, de una matriz de alianzas entre géneros y generaciones, que traslade genes, pero también posesiones materiales y riqueza cultural. ¿Su nombre? La familia. La alianza entre familias hizo de la cooperación entre seres débiles una identidad de grupo: nuestra fortaleza.

La cultura y su unidad de transmisión —la familia—, que anuda lo reproductivo, lo productivo y lo intangible, se convirtió en el entorno privilegiado de lo humano, en el escenario de cambios cada vez más frecuentes y exponenciales,



en nuestra capacidad para transformar el entorno, registrar información, transmitir conocimientos, crear riqueza y construir modelos del universo.

Cuando pensamos en la familia, el corazón se funde en sentimientos de ternura, nostalgia y también preocupación. Ese espacio de protección y asilo de inocencia, está en peligro. Delincuencia, drogadicción, exigencias económicas y lealtades alternativas amenazan la tradición, los valores y la calidez donde se moldean los futuros ciudadanos.

Pero, cuidado con idealizar a la familia. Su potencial conflictivo es enorme: pone en contacto a géneros y generaciones, a personas distintas, estilos divergentes, en un espacio pequeño. Las relaciones entre familiares son complejas, intensas en sus expresiones de cariño y lealtad, al mismo tiempo que en sus manifestaciones de conflicto. Precisamente por ello es que la cultura incluye rituales que limitan los efectos negativos de la convivencia familiar y sus conflictos.

Tampoco lo que actualmente consideramos familia tradicional es tan universal como se piensa, ni tan antigua: las principales religiones monoteístas nacieron, por ejemplo, en contextos de poligamia. Y el núcleo padres e hijos, que se van desarrollando entre el espacio íntimo y privado del hogar, y los entornos públicos de la escuela y el trabajo, es una realidad bastante reciente —se esboza en el siglo XVII y se consolida con la Revolución Industrial— y no universal aún en esta época.

A pesar de haber sufrido embates reformistas en el mundo occidental —Kibutz isarelí, comunas anarquistas, la revolución soviética en sus inicios— la familia en su versión de serie de TV sesentera, se mantuvo sólida en los hechos y las mentes.



Sin embargo en las últimas dos décadas asoman tendencias que podrían poner fin a la familia que emergió de la revolución industrial, o, por lo menos, convertirla en uno entre muchos arreglos para —no olvidemos que de eso se trata— combinar matrimonio, patrimonio y crianza de niños.

- Ciclo vital extendido: vivimos mucho más tiempo que el necesario para sacar adelante una generación.
- Desacoplamiento de la sexualidad de la reproducción: la vida sexual activa se inicia cada vez más temprano y se tiene hijos cada vez más tarde.



- Tecnologías reproductivas variadas: bancos de sémen, inseminación artificial, vientres de alquiler, convierten en padres y madres a personas independientemente de su edad, género, estado civil y formas concretas de convivencia.
- Cambios en los roles de género: independencia económica de mujeres proveedoras, esquemas laborales flexibles, modos de producción que no descansan en la fuerza física, permiten arreglos transitorios y diversos para encarar las tareas de salir adelante en lo económico y profesional.

- Alteración de relaciones de poder y saber: el acceso a la información, su producción y disseminación ya no dependen de instituciones o grupos profesionales. La escuela y los especialistas son una fuente entre muchas otras, de conocimientos, lo que promueve asociaciones cambiantes de personas con intereses comunes que intervienen en la crianza de los niños y la prestación de servicios.
- Sobre oferta de alternativas y la vida como un menú de posibilidades —cuando no un bufet— entre las que se escoge libremente: la edad a la que uno se casa, si uno se casa, si tiene o no hijos, cuántos tiene, si uno continúa en un vínculo de pareja, con quién o quienes uno se casa, etc.

Aunque en el Perú no se vive aún de manera pareja el impacto de lo anterior, cada vez con más frecuencia se producen presiones sobre la familia tradicional. Un país joven, esencialmente urbano, con una tasa global de fecundidad cercana a dos hijos, con acceso a información y una expectativa de vida respetable, no puede ser ajeno a las tendencias enumeradas líneas arriba.

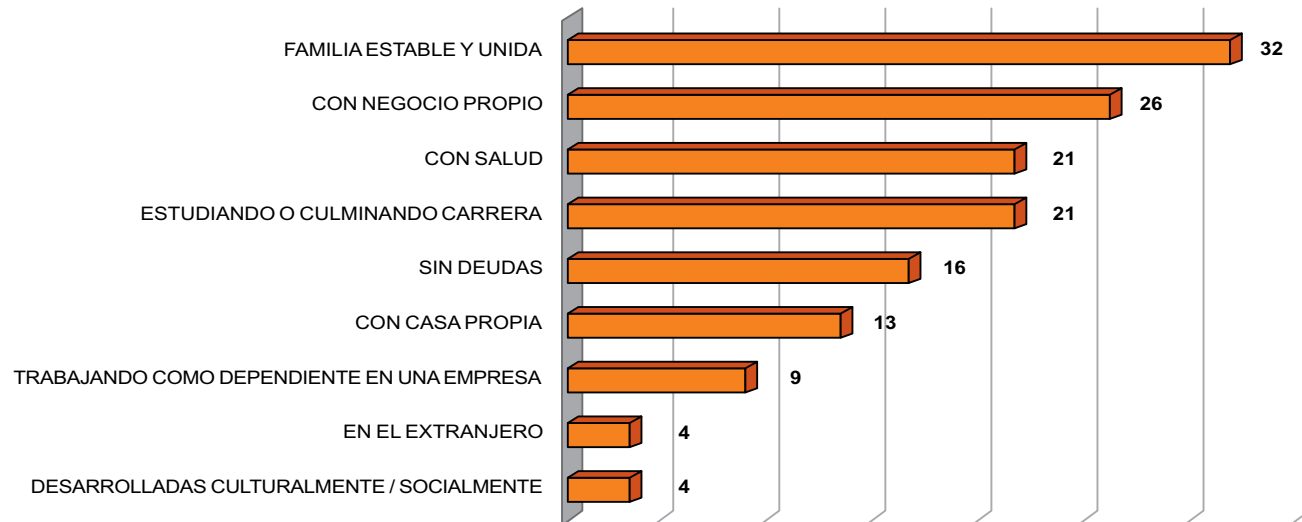
Guste o no, para administrar genes, matrimonio, patrimonio y crianza, los vínculos y arreglos tradicionales, los personajes habituales y los roles conocidos no son indispensables. Siguen siendo la norma, la aspiración general, lo que las leyes protegen y promueven, pero van a tener que alternar con otros que ya están presentes tímidamente, pero que podrían adquirir vigencia o vigor competitivo en el futuro. **El desenlace va a depender menos de cuestiones morales y psicológicas que de realidades económicas, demográficas y sociológicas.**

Estadísticas

Según el Estudio Integración del Instituto de Análisis y Comunicación (ver Gráfico N° 1), realizado a fines de noviembre de 2013¹¹, ante la pregunta ¿Cómo imaginamos a nuestras familias en el año 2021? Los peruanos y peruanas se imaginaron con una familia estable y unida (32%), con negocio propio (26%), con salud (21%) y estudiando o culminando una carrera (21%), entre lo más resaltante.

Si bien el Estudio revela la percepción de las personas al 2021, principalmente en contar con una familiar estable y unida, no brinda una definición de lo que esta denominación puede involucrar. A partir de lo que imaginamos los peruanos y peruanas al 2021, se dará una breve lectura de la situación actual.

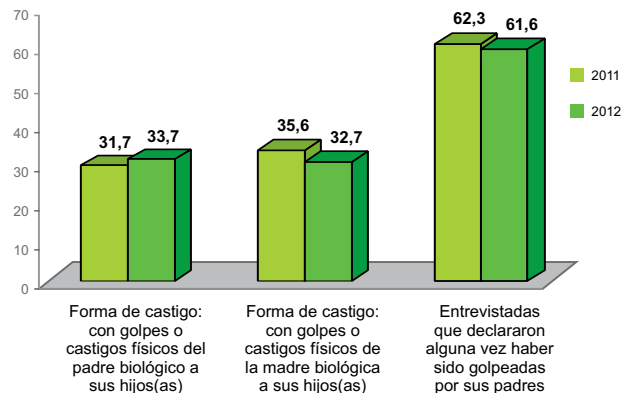
GRÁFICO N° 1
PERCEPCIÓN DE ¿CÓMO IMAGINAMOS A LA FAMILIA AL 2021?



Fuente: Instituto de Análisis y Comunicación, 2013

GRÁFICO N° 2

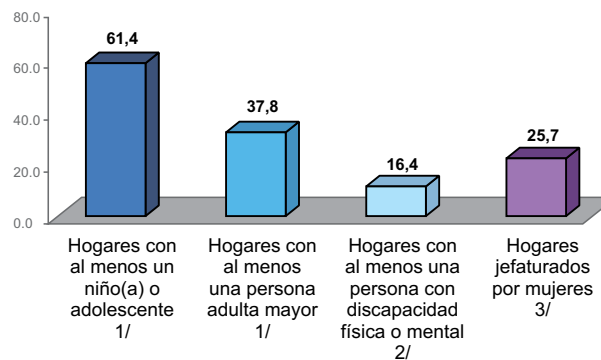
PERÚ: Formas de castigo con golpes o castigos físicos y mujeres entrevistadas que declararon alguna vez haber sido golpeadas por sus padres. 2011-2012



Fuente: INEI / ENDES 2011 -2012

GRÁFICO N° 3

PERÚ: Hogares distribuidos según característica. 2012



Fuente: 1/ENAHO 2012 2/ENEDIS 2012 3/ ENDES 2012.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento de las Familias – DGFC.

PAUTAS DE CRIANZA

Según datos de la ENDES 2011-2012, se observa cómo en la actualidad muchas personas aún consideran el castigo físico como medida de corrección para sus hijos e hijas. Al respecto, en el Gráfico N° 2 se muestra que dicha forma de corrección ha aumentado en los padres (aumento de 2,0 puntos porcentuales) y disminuido en las madres (disminuye en 2,9 puntos porcentuales), con respecto al año 2011. Asimismo, el porcentaje de mujeres entrevistadas que mencionaron haber sido alguna vez golpeadas por su padre o madre ha disminuido en 0,7 puntos porcentuales con respecto al año 2011.

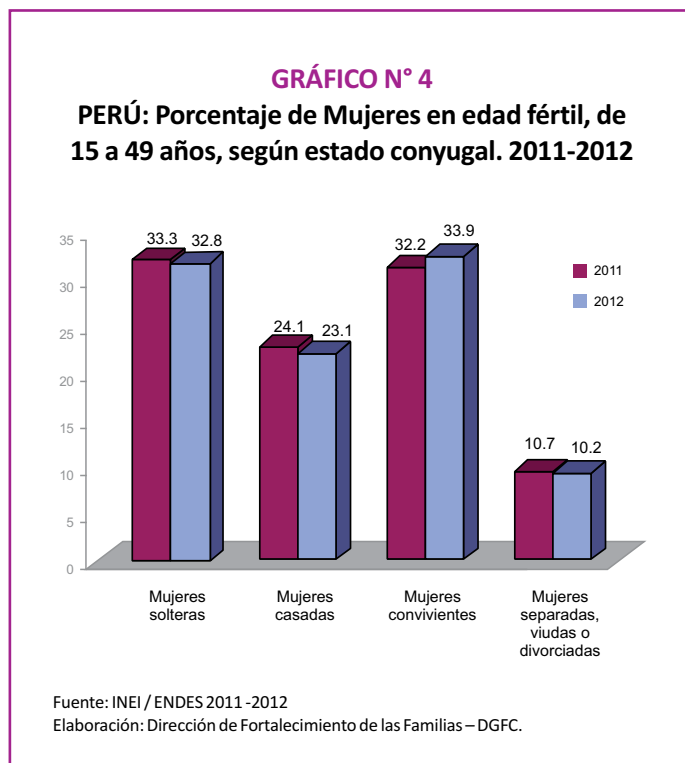
COMPOSICIÓN FAMILIAR

Respecto a la demografía actual que presenta nuestro país, se puede observar que el 61,4% de los hogares tiene entre sus integrantes al menos un niño, niña o adolescente (ENAHO 2012), el 37,8% tiene al menos una persona adulta mayor (ENAHO 2012), y el 16,4% tiene al menos un integrante con discapacidad física o mental (ENEDIS 2012). (Ver Gráfico N°3).

Asimismo, según la ENDES 2012, el 25,7% de los hogares son jefaturados por mujeres, cifra que tuvo una ligera disminución (0,3 puntos porcentuales) con respecto al año 2011.

Por otra parte, se observa que la población de mujeres en edad fértil (mujeres entre 15 y 49 años de edad), representan el 25,8% de la población total y son el 50,5% de la población femenina del país, siendo mayor la proporción en el área urbana (53,2%) que en el área rural (43,2%), según la ENDES 2012.

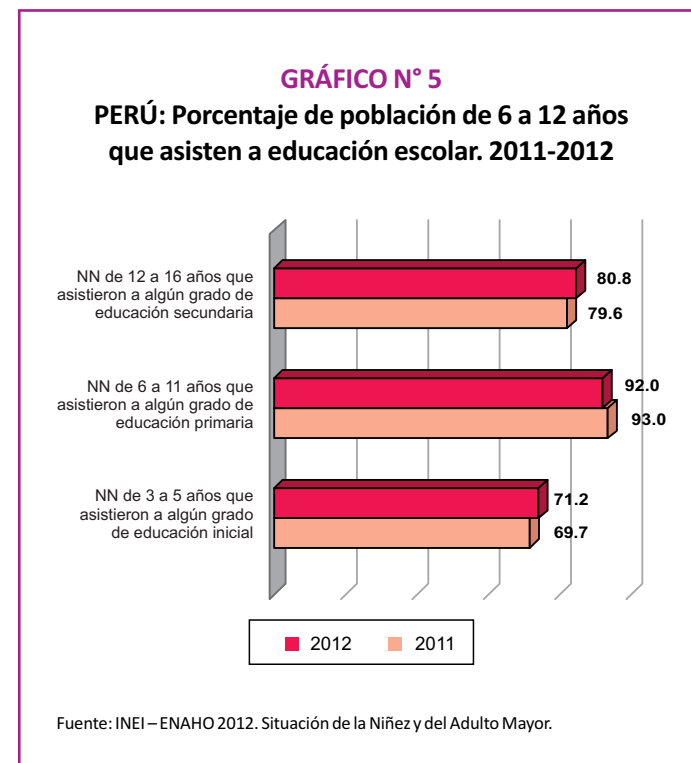
11. El Estudio Integración fue realizado por la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI). Las zonas identificadas para el estudio fueron Lima Metropolitana (39 distritos de Lima y Callao), Costa y Sierra Norte (Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Cajamarca), Centro y Sierra Sur (Junín, Huánuco, Ayacucho, Cusco y Puno), Costa Sur (Ica, Arequipa y Tacna) y Oriente (Loreto San Martín y Ucayali).



Asimismo, según datos de la ENDES 2012, el 32,8% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad son solteras y el 57,0% están unidas (23,1% casadas y 33,9% conviviente). Además el 10,2% son separadas, viudas o divorciadas. Al comparar los resultados con los del año 2011, la tendencia ha cambiado ligeramente. El porcentaje de mujeres unidas aumentó en 0,7 puntos porcentuales, tal como muestra el Gráfico N° 4.

ACCESO A SERVICIOS

Otro punto importante está referido a la salud. La ENAHO 2012 muestra que la población con algún tipo de seguro ha disminuido en 2,6 puntos porcentuales, lo cual podría estar relacionado con el acceso al servicio, debido a que se observó una disminución de 4,7 puntos porcentuales.



Con respecto a la educación (ver Gráfico N°5), la ENAHO 2012 muestra un ligero aumento en el porcentaje de adolescentes que asisten a algún grado de educación secundaria, y entre los niños y niñas de 3 a 5 años que asisten a la educación inicial.

En conclusión, para que el optimismo recogido en las percepciones de las familias peruanas al 2021 se vea reflejado en la situación actual, **es necesario, que el Estado continúe aplicando políticas contra la violencia familiar y el emprendimiento laboral, incremente el acceso a algún tipo de seguro de salud y continúe impulsando el logro del aprendizaje y la formación integral de las y los estudiantes.**

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES RECONOCE A EMPRESAS POR PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La viceministra de la Mujer, Marcela Huaita Alegre, entregó el sello “Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” a aquellas empresas que en su gestión de responsabilidad social vienen destinando recursos económicos y humanos para prevenir que se vulneren los derechos de las mujeres.

Las 7 empresas reconocidas con el sello fueron: Laboratorios Bagó del Perú; Maple Etanol S.R.L.; IBM Perú S.A.C.; Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Daniel Alcides Carrión; Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Norbert Wiener; International Bakery S.A.C.; y CEYESA Ingeniería Eléctrica S.A.



04 DIC. 2013

21 ENE. 2014



MINISTERIO DE LA MUJER LANZÓ RECONOCIMIENTO A MUJERES COMPROMETIDAS EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

En la ciudad de Trujillo se realizó el lanzamiento de la XI edición de la Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer 2014", distinción que otorga el Estado a las mujeres que destacan en el compromiso y defensa de los derechos de las mujeres.

Durante el evento, la ex ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ana Jara Velásquez, señaló que el actual gobierno viene trabajando por la igualdad de género y por la inclusión de la mujer en el ámbito político, social y económico del país. Preciso además que las mujeres aportan hasta en un 25% del Producto Bruto Interno del país.

EXPONEN ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL PARA ZONAS AMAZÓNICAS EN COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL PLANPAM

Durante la séptima sesión de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores (PLANPAM) 2013 – 2017, la Dirección de Políticas de Niños, Niñas y Adolescentes del MIMP expuso la **Estrategia de Acción Social con sostenibilidad en la cuenca del Río Napo - Región Loreto**, la misma que se ejecuta en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

La estrategia está enfocada en lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las zonas rurales amazónicas, a fin de que la población ejerza sus derechos con equidad e igualdad. En ese sentido, la Comisión Multisectorial acordó adoptar medidas para ser parte de los mecanismos de intervención articulada, a favor de las personas adultas mayores de dicha región amazónica.



12 FEB. 2014

19 FEB. 2014



ENCUENTRO REGIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE AYACUCHO

Con la finalidad de informar a las organizaciones e instituciones de personas adultas mayores sobre las acciones que el MIMP realiza a favor de dicha población, el Despacho del Congresista José Urquiza Maggia organizó el “Encuentro Regional de Personas Adultas Mayores de Ayacucho”, en el local del Centro Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho).

En ese sentido, la Dirección de Personas Adultas Mayores informó sobre las distintas acciones que realiza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en materia de defensa de los derechos de las personas adultas mayores, en coordinación con los distintos sectores e instituciones del Estado.

Participaron representantes de la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores (INABIF), del Gobierno Regional de Ayacucho, de la Asociación Nacional de Personas Adultas Mayores (ANAMPER), así como distintas organizaciones de adultos mayores.

“ESPECIALISTAS BRINDAN APORTES PARA EL DISEÑO DEL PLAN NACIONAL DE FAMILIA (PLANFAM) 2014- 2021”

El PLANFAM es el principal documento de gestión que orientará las intervenciones del Estado y la sociedad, en favor del fortalecimiento de las familias del país; por ello el ex viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, Julio Rojas Julca, se reunió con destacados especialistas y representantes de organizaciones internacionales y nacionales, para recoger sus propuestas para la elaboración del Plan Nacional de Familia 2014–2021.

En la reunión participó Jeanine Anderson, antropóloga experta en temas de género y cuidados; Walter Mendonza, Oficial de Población y Desarrollo de UNFPA Perú; y Javier Iguíñiz, economista y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional; quienes brindaron sus aportes y comentarios a la propuesta del PLANFAM.



Actividades realizadas por la Dirección de Fortalecimiento de las Familias (DIFF)

20 FEB. 2014

21 FEB. 2014



CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE ARTICULACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

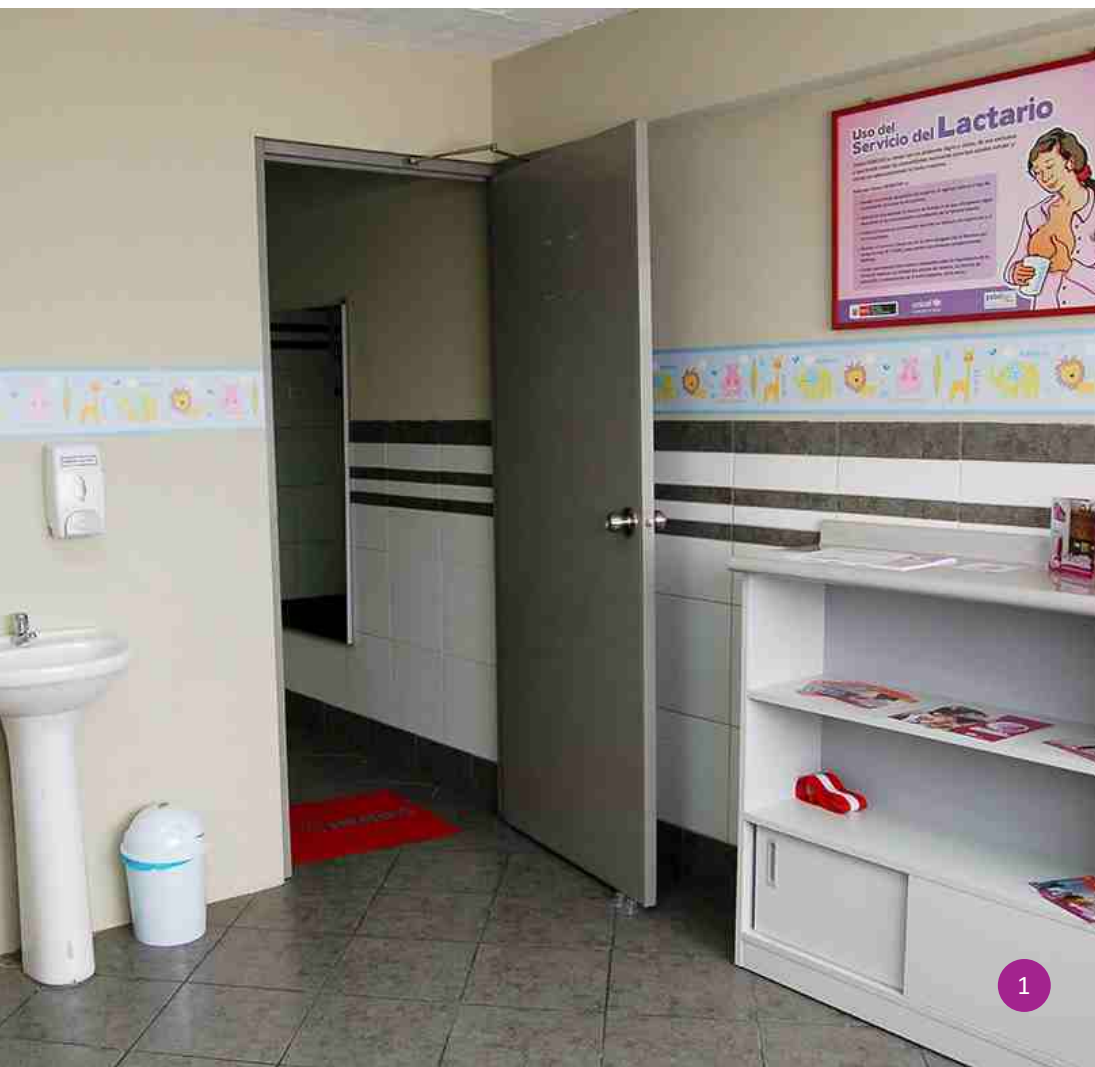
Con el objetivo de promover la articulación de las distintas acciones que realizan las instituciones públicas y privadas, con las políticas que se vienen trabajando desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se realizó la cuarta sesión de la mesa de articulación denominada “Fortaleciendo y apoyando a las instituciones públicas y privadas que contribuyen a la promoción y protección de los derechos de las poblaciones vulnerables”.

La reunión estuvo presidida por la Directora General de la Familia y la Comunidad, Teresa Hernández Cajo, junto a la Directora de Fortalecimiento de las Familias, Sara Mejía Gonzáles, y contó con la participación de las y los representantes de las empresas Mota – Engil Perú, Supermercados Peruanos, Hermes, Cotton Knit, HipermercadosTottus, Unicon, Yobel SCM, EDPYME Raíz, Odebrecht Perú, Sodimac Perú, Pardos Chiken, Austral Group, Líder Grupo Constructor y Esmeralda Corp. Por parte de las instituciones públicas, participaron las representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital de Carabaylo, Municipalidad distrital de Puente Piedra, la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Ministerio de Salud.

Actividades realizadas por la Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM)

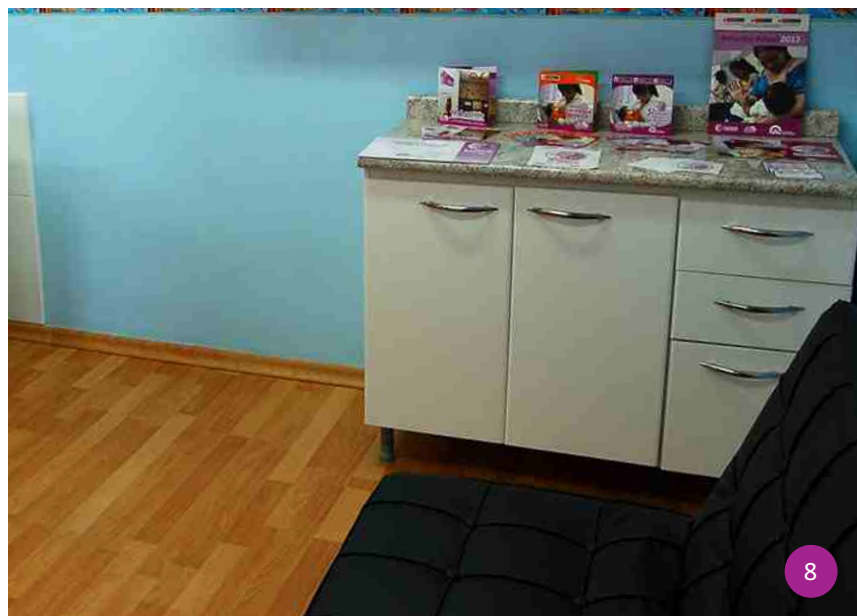
Lactarios inaugurados

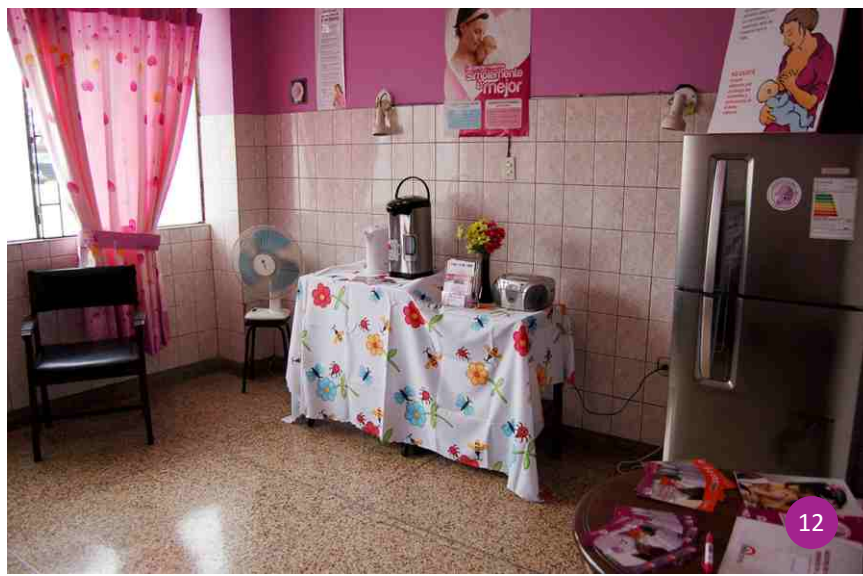
(Diciembre 2013 - Febrero 2014)



1, 2 y 3 - YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT inauguró su cuarto lactario, ubicado en la planta del Cercado de Lima. En dicha sede, la empresa cuenta con 115 trabajadoras en edad fértil. / 4, 5 y 6 - UNIÓN DE CONCRETERAS (UNICON) se suma a las empresas privadas que promueven la lactancia materna a través del servicio de lactario. UNICON cuenta con un total de 105 trabajadoras en edad fértil.







7, 8, 9, 10 y 11 - HIPERMERCADOS TOTTUS inauguró el 18 de diciembre del 2013 el lactario número 27 de su cadena de tiendas a nivel nacional. El nuevo servicio se ubica en la sede del distrito de Puente Piedra y cuenta con un total de 97 mujeres en edad fértil. / 12, 13, 14 y 15 - HOSPITAL PNP AUGUSTO B. LEGUÍA inauguró el 30 de enero el primer lactario de la Policía Nacional del Perú. El Hospital tiene un total de 205 trabajadoras en edad fértil.

MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Dirección General
de la Familia y
la Comunidad

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

Jr. Camaná 616 - Lima

Teléfono: 626-1600 - anexos 5001 / 5029

www.mimp.gob.pe